



**Administración Federal de Ingresos Públicos**  
“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - PROGRAMA PARA POSTULANTES A DESPACHANTES DE ADUANA Y A APODERADOS GENERALES DE DESPACHANTES DE ADUANA

---

**ANEXO I - PROGRAMA DE EXAMEN PARA POSTULANTES A DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS GENERALES DE DESPACHANTES DE ADUANA**

**A - MÓDULO: CLASIFICACIÓN ARANCELARIA**

1. Nomenclatura e instrumento tarifario regional.

1.1. Individualización y clasificación de mercaderías.

1.2. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Estructura. Ratificación Argentina del Convenio del Sistema Armonizado. Reglas Generales Interpretativas. Ley N.º 24.206.

1.3. Nomenclatura para la ALADI. Introducción. NALADISA. Nomenclatura y Correlaciones.

[http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsfCorrelaciones/correlaciones\\_nomenclaturas.seam](http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsfCorrelaciones/correlaciones_nomenclaturas.seam)

1.4. Nomenclatura Común MERCOSUR. Arancel externo común, derechos y reintegros extrazona e intrazona. Excepciones. Instrumento tarifario del Régimen General N.C.M. Decreto N.º 1.126/17 y Decreto N.º 1/18.

1.5. Arancel Integrado Aduanero: Posición SIM. Razones de su creación.

1.6. Procedimiento sistemático clasificatorio: su aplicación a los distintos instrumentos tarifarios. Ejercicios de clasificación sobre la base de ejemplos y/o muestras.

2. Consulta clasificatoria: sus pasos administrativos, sus instancias jerárquicas. Validez del acto administrativo. Seguridad Jurídica. Apelación de las normas generales clasificatorias. Resolución General N.º 1.618/03 AFIP.

3. Declaración comprometida sobre la calidad de la mercadería.

3.1. Definiciones. Inalterabilidad. Consideraciones. Encuadre legal. Requisitos para la declaración comprometida en destinaciones aduaneras que se registren en el Sistema Malvina. Sus consecuencias.

3.2. Concepto de declaración inexacta a los fines clasificatorios y cuando resultan punibles. Declaraciones

supeditadas, casos en que procede la misma.

3.3. La declaración comprometida y la clasificación arancelaria en destinaciones de importación y exportación (definitivas y suspensivas). Ejercicios de declaración comprometida. Resolución N.º 1.394/97 ANA y sus modificatorias. Ley N.º 25.986 (artículos pertinentes mencionados en la resolución anterior). Resolución General N.º 2.127/06 AFIP.

4. Resoluciones varias.

4.1. Régimen de envíos escalonados. Definición, condiciones para acceder al mismo y trámite de solicitud de envío escalonado. Resolución N.º 1.243/92 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.212/07 AFIP.

4.2. Régimen de Comprobación de Destino. Definición e interpretación del régimen en los distintos instrumentos tarifarios de importación. Resolución General N.º 2.193/07 AFIP.

4.3. Normas para diferenciar clasificatoriamente los productos químicos puros e impuros. Resolución General N.º 2.201/07 AFIP.

4.4. Universo de mercaderías sujetas a intervenciones de otros organismos, por ejemplo: INAL, ANMAT, SENASA, RENAR, LEALTAD COMERCIAL o a prohibiciones de carácter económico y no económico.

## **B - MÓDULO: EXPORTACIÓN**

1. Exportación: definición legal. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias - Decreto Reglamentario N.º 1.001/82.

1.1. Destinaciones de exportación: disposiciones generales.

1.2. Inalterabilidad de la declaración: excepciones, rectificación, modificación, ampliación de la declaración. Declaración supeditada. Impulso de oficio. Plazo de validez de la solicitud de exportación. Fraccionamiento de la solicitud de exportación. Libramiento.

1.3. Formulario Único para documentar. Lineamientos generales del trámite de exportación. Oficialización. Aviso de Carga. Presentación de la Declaración. Constancia de la carga y/o embarque. Definiciones: precumplido, cumplido, declaración post-embarque. Generalidades. Instrucciones operativas para el registro de operaciones SIM. Canales de selectividad. Declaración Post-Embarque. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 321 a 330. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 38 y 39. Resolución General N.º 1.921/05 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.573/09 AFIP. Resolución General N.º 2.758/10 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.360/12 AFIP. Resolución General N.º 3.712/15 AFIP. Resolución General N.º 3.962/16 AFIP. Depositario Fiel. Resolución General N.º 2.721/09 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.987/10 AFIP y Resolución General N.º 3.069/11 AFIP.

2. Destinación definitiva de exportación para consumo.

2.1. Definición. Formalidades y requisitos de la declaración. Desistimiento. Documentación complementaria. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 331 a 348. Resolución General N.º 1.921/05 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

3. Destinación suspensiva de exportación temporaria.

3.1. Definición. Declaración. Mercaderías. Finalidad. Plazos y cumplimiento para la reimportación. Conversión en definitiva. Momento imponible. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 349 a 373, 970 y 972. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 40, 41 y 42. Resolución N.º 218/88

ANA. Resolución N.º 2.728/97 ANA. Disposición N.º 85/98 DGA - SDG TLA. Nota Externa N.º 12/08 DGA. Instrucción General N.º 4/16 AFIP. Instrucción General N.º 5/16 AFIP. Instrucción General N.º 6/16 AFIP.

3.2. Egreso de semovientes por arreo (veraneada/invernada). Decreto Reglamentario N.º 1001/82: Art. 42. Resolución N.º 5.112/80 ANA.

4. Destinación suspensiva de tránsito de exportación.

4.1. Definición. Formalización. Interrupción del tránsito. Pérdida o deterioro de la mercadería. Cambio del medio transportador. Transbordo. Itinerario y plazo del tránsito. Medidas de control. Tornaguía. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 374 a 385. Resolución N.º 1.371/85 ANA. Resolución N.º 2.382/91 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 898/00 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.619/09 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

5. Destinación suspensiva de removido.

5.1. Definición. Declaración. Consideraciones generales. Plazos. Prohibiciones. Medidas de control. Normas aduaneras relativas al régimen. Procedimiento informático de registro y cancelación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 386 a 396. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Art. 43. Decreto N.º 9.208/72: Art. 25. Resolución General N.º 4.076/17 AFIP y sus modificatorias. Resolución General N.º 1.229/02 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 16/07 DGA.

5.2. Ley N.º 24.385 - Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

6. Depósito provisorio de exportación.

6.1. Disposiciones generales. Responsabilidades del depositario. Faltante de mercadería ingresada a depósito. Plazo. Vencimiento del plazo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 397 a 402. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Art. 44. Nota Externa N.º 112/08 DGA.

7. Regímenes especiales – Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias – Decreto Reglamentario N.º 1.001/82.

7.1. Régimen de los Medios de Transporte. Requisitos. Régimen legal aplicable. Medios excluidos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 466 a 471. Resolución N.º 2.382/91 ANA, sus modificatorias y complementarias.

7.2. Régimen de las operaciones aduaneras efectuadas por medio de transporte de guerra, de seguridad y de policía. Operaciones comerciales. Controles aduaneros. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 472 a 484.

7.3. Régimen de contenedores. Régimen aplicable a la extracción del Territorio Aduanero. Operadores. Requisitos para la salida temporal de contenedores. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 485 a 487. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Art. 57. Resolución N.º 1.870/87 ANA. Resolución N.º 869/93 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.570/09 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.615/14 AFIP.

7.4. Régimen de Equipaje. Equipaje acompañado o no acompañado. Franquicias. Distintas categorías de pasajeros que salen del país. Bienes excluidos del régimen. Prohibiciones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 488 a 505 y 979. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 58 a 67. Resolución N.º 3.751/94 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º

2.731/09 AFIP. Resolución General N.º 3.720/15 AFIP.

7.5. Régimen de rancho, provisiones de a bordo y suministros del medio de transporte. Definición. Consumo de dichos elementos. Permiso de Rancho. Depósito Franco. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 506 a 516. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 68 a 70. Resolución General N.º 1.801/04 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.548/13 AFIP y su modificatoria.

7.6. Régimen de pacotilla. Definición Libreta de Pacotilla. Prohibiciones de carácter económico. Valores máximos y valores tipo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 517 a 528. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 71 a 73. Resolución General N.º 3.909/16 AFIP.

7.7. Régimen de franquicias diplomáticas y exportaciones comprendidas. Procedimiento. Régimen tributario. Valija diplomática o consular. Procedimiento a seguir, inmunidad de jurisdicción, exclusiones. Ley N.º 22.415 -Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 92, 529 a 549, 977 a 982. Ley N.º 19.486. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 74 a 79. Decreto N.º 25/70, sus modificatorios y complementarios. Decreto N.º 5.529/72. Decreto N.º 235/08. Resolución N.º 2.334/86 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.909/10 AFIP (solamente el tratamiento vinculado a la reexportación). Resolución General N.º 3.628/14 AFIP.

7.8. Régimen de envíos postales. Envíos comerciales o particulares. Vía prohibida. Trámite en las oficinas aduaneras postales internacionales y su relación con sus similares de correo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 550 a 559. Resolución N.º 2.048/82 ANA, sus modificatorias y complementarias.

7.9. Régimen de muestras. Exención de tributos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 560 a 565. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 81 y 82. Resolución N.º 459/84 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 1.458/03 AFIP.

7.10. Régimen de reimportación de mercaderías exportadas para consumo. Exención de tributos. Requisitos, plazos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 566 a 572. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 83 y 84.

7.11. Régimen de exportación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias. Exenciones y condiciones para que éstas sean posibles. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 573 a 577. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Art. 85. Resolución N.º 1.869/93 ANA, sus modificatorias y complementarias. Instrucción General N.º 7/16 SDG TLA. Nota Externa N.º 39/09 DGA.

7.12. Régimen de Tráfico Fronterizo. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 578 a 580. Resolución N.º 308/84 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución N.º 2.604/86 ANA, sus modificatorias y complementarias.

7.13. Régimen de envíos de asistencia y salvamento para zonas de catástrofe. Ley N.º 22.415 -Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 581 a 584. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Art. 86. Resolución N.º 1.096/86 ANA.

7.14. Régimen de exportación de gas natural por gasoducto. Resolución General N.º 588/99 AFIP y normas complementarias.

7.15. Régimen de exportación de hidrocarburos por oleoducto. Resolución General N.º 795/00 AFIP.

7.16. Régimen de exportación de energía eléctrica por ducto. Resolución General N.º 971/01 AFIP.

8. Otras disposiciones referidas a la exportación.

- 8.1. Normas relacionadas con el Transporte Internacional de Cargas por Carretera MIC/DTA. Sistema Informático SINTIA. Resolución N.º 263/90 SST. Resolución General N.º 1.849/05 AFIP. Resolución N.º 2.382/91 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.619/09 AFIP, sus modificatorias y complementarias.
- 8.2. Normas relativas a exportaciones sujetas a precios revisables. Resolución General N.º 4.073/17 AFIP.
- 8.3. Normas relativas a exportaciones por cuenta y orden de terceros. Resolución General N.º 2.000/06 AFIP, Título III y Anexos X y XI, sus modificatorias y complementarias.
- 8.4. Normas relativas a las exportaciones de los minerales y sus concentrados. Resolución General N.º 2.108/06 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.065/11 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.294/12 AFIP.
- 8.5. Normas relativas a exportaciones de mercadería por parte de empresas habilitadas como Exportadores de Servicios Postales/Courier. Resolución N.º 2.436/96 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 4.259/18 AFIP. Resolución General N.º 2.021/06 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.176/11 AFIP.
- 8.6. Régimen Exporta Simple. Resolución General N.º 4.133/17 AFIP. Resolución Conjunta E – N.º 4.049/17 Ministerio de Producción – AFIP.
- 8.7. Normas relativas a exportaciones de Planta Llave en Mano. Ley N.º 23.101. Decreto N.º 870/03. Resolución General N.º 2.742/09 AFIP.
- 8.8. Normas relativas a Envíos Escalonados. Resolución General N.º 2.212/07 AFIP.
- 8.9. Normas relativas a la exportación de Obras de Arte. Ley N.º 24.633 y sus modificatorias. Decreto N.º 217/18. Resolución General N.º 173/98 AFIP y su modificatoria. Resolución General N.º 3.628/14 AFIP.
- 8.10. Normas relativas a la exportación de órganos y materiales anatómicos humanos para implantes. Resolución N.º 384/97 DGA. Resolución N.º 1.789/06 Ministerio de Salud.
- 8.11. Efectos transportados por Corredores de Comercio. Resolución N.º 122/93 ANA.
- 8.12. Exportación de automóviles antiguos, motocicletas y velocípedos. Automotores para funcionarios de la Nación que cumplen misiones en el exterior. Ley N.º 19.486. Decreto N.º 5.529/72. Resolución N.º 5.191/72 ANA. Resolución N.º 2.334/86 ANA, sus modificatorias y complementarias. Resolución N.º 955/90 ANA, sus modificatorias y complementarias. Nota N.º 3.243/98 DGA - DE TEEX. Resolución General N.º 2.909/10 AFIP (solamente el tratamiento vinculado a la reexportación).
- 8.13. MERCOSUR: circulación de vehículos comunitarios. Egresos. Resolución General N.º 1.419/03 AFIP, sus modificatorias y complementarias.
- 8.14. MERCOSUR: material promocional. Resolución General N.º 2.345/07 AFIP.
- 8.15. Normas relativas a envíos en consignación. Régimen aplicable. Decreto N.º 637/79, sus modificatorios y complementarios. Resolución N.º 2.408/94 ANA. Resolución General N.º 1.921/05 AFIP, Anexo V. Punto 2.C. Nota N.º 3.261/98 DGA - DE TEEX. Instrucción General N.º 6/09 DPNPR. Aviso N.º 22/02 DGA - DE TEEX. Aviso N.º 35/02 DGA – DE TEEX.
- 8.16. Normas para el Registro de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE). Ley N.º 21.453, sus modificatorias y complementarias. Ley N.º 26.351. Decreto N.º 1.177/92. Decreto N.º 654/02. Decreto N.º 764/08. Resolución General N.º 1.256/02 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General Conjunta N.º 2.488/08 AFIP y N.º 3.714/08 ONCCA, sus modificatorias y complementarias.

Resolución General Conjunta N.º 2.606/09 AFIP y N.º 4.122/09 ONCCA. Resolución General Conjunta N.º 2.636/09 AFIP y N.º 5.556/09 ONCCA. Modificación de Plazos ROE-VERDE. Resolución N.º 51/18 Ministerio de Agroindustria, sus modificatorias y complementarias.

8.17. Factura de Exportación Electrónica Clase “E” Resolución General N.º 1.415/03 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.758/10 AFIP sus modificatorias y complementarias.

8.18. Código AFIP. Resolución General N.º 3.628/14 AFIP. Registro de Declaraciones Particulares Usuarios Externos. Manual de Usuarios Externos.

## 9. Estímulos a la Exportación.

9.1. DrawBack. Definición. Normas para la verificación, liquidación y pago. Pago anticipado. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 820 a 824. Decreto N.º 177/85, sus modificatorios y complementarios. Resolución General N.º 221/98 AFIP. Resolución General N.º 1.921/05 AFIP - Anexo III.2, sus modificatorias y complementarias.

9.2. Reintegros y Reembolsos. Definiciones. Compatibilidad con el Draw - Back. Solicitud de pago de estímulos a la exportación. Formalidades y plazo para solicitar los estímulos. Normas para el pago de beneficios a la exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 825 a 836. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82: Arts. 93 a 96. Decreto N.º 1.011/91 y sus modificatorios. Resolución N.º 2.249/96 ANA. Resolución General N.º 1.921 AFIP. Anexos III y VI.

9.3. Derecho y acción para percibir importes en concepto de estímulos a la exportación. Prescripción, su suspensión y su interrupción. Acciones del Fisco para repetir importes pagados indebidamente en concepto de estímulos a la exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 837 a 855.

## 10. Regímenes Especiales de Promoción a las Exportaciones.

10.1. Régimen de la Ley N.º 19.640. Exportaciones al Área Franca y al Área Aduanera Especial desde el Territorio Nacional Continental. Exportaciones al exterior desde el Área Aduanera Especial. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 600 a 607. Ley N.º 19.640. Decreto N.º 9.208/72. Decreto N.º 998/98. Decreto N.º 522/95. Decreto N.º 1.234/07. Resolución General N.º 709/99 AFIP y sus modificatorias. Nota Externa N.º 1/04 DGA. Nota Externa N.º 5/05 DGA.

10.2. Régimen Simplificado Opcional de Exportación para Zonas de Frontera. Decreto N.º 855/97 y modificatorios. Resolución General N.º 13/97 AFIP. Resolución General N.º 26/97 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 302/98 AFIP. Resolución General N.º 631/99 AFIP.

10.3. Régimen de Importación Temporal para Perfeccionamiento Industrial para la exportación a consumo de la mercadería resultante a terceros países. Decreto N.º 1.330/04. Resolución General N.º 2.147/06 AFIP y sus modificatorias. Nota Externa N.º 58/08 DGA.

10.4. Régimen de reintegros a manufactura de productos mineros de las Provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. Resolución N.º 762/93 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

## 11. Zona Franca.

11.1. Egreso de mercaderías de la Zona Franca. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 590 a 599. Ley N.º 24.331, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 270/98 AFIP, Anexos VIII, IX y X, sus modificatorias y complementarias. Nota Externa N.º 3/04 DGA. Instrucción General N.º 6/04 DGA.

## C - MÓDULO: IMPORTACIÓN

1. Importación: definición legal. Mercadería: definición legal. Origen y Procedencia. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y modificatorias: Arts. 10 a 16. Régimen de Origen no Preferencial. Resolución N.º 60/18 - Ministerio de Producción y Trabajo. Instrucción General N.º 53/02 SDG LTA. Nota Externa N.º 3/07 SDG LTA. Resolución N.º 437/07 - Ministerio de Economía y Producción. Resoluciones N.º 141/18 - Secretaría de Comercio y Resolución N.º 143/18 - Secretaría de Comercio. Instrucción General N.º 3/17 DGA.

1.1. Información Anticipada del Manifiesto General de Carga relativa a los medios de transporte que arriben al territorio nacional por la vía acuática y aérea. Resolución General N.º 3.596/14 AFIP. Resolución General N.º 3.627/14 AFIP. Resolución General N.º 4.278/18 AFIP y su modificatoria Resolución General N.º 4.333/18 AFIP.

1.2. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 130 a 167. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Arribo de la mercadería. Disposiciones generales. Vías: acuática, terrestre (por automotor, por ferrocarril y por otros medios) y aérea. Formalización de la entrada del medio transportador. Documentación a presentar. Manifiesto general de la carga. Plazos. Mercaderías sobrantes o faltantes a la descarga. Resolución General N.º 3.015/84 ANA. Justificación de diferencias. Módulo Manifiesto SIM vía aérea, acuática y terrestre. Resolución N.º 258/93 ANA. Resolución N.º 630/94 ANA y Resolución N.º 970/95 ANA y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.744/09 AFIP. Resolución General N.º 2.879/10 AFIP y Resolución General N.º 3.627/14 AFIP.

1.3. Echazón, pérdida o deterioro de la mercadería. Presentación ante el servicio aduanero. Aprehensión de mercadería procedente de echazón. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 178 a 184.

1.4. Permanencia en el medio transportador. Requisitos. Plazos para solicitarla. Casos en los que no se requiere solicitud. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 185 a 190.

2. Descarga. Definición legal. Autorización previa. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 191 a 197.

3. Depósito provisorio de importación. Recepción de la mercadería: mala condición. Depósito de distintos tipos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 198 a 216. Habilitación precaria: requisitos. Mercadería faltante. Deterioro o destrucción de la mercadería en el depósito. Normas aduaneras sobre depósitos fiscales. Resolución General N.º 4.352/18 AFIP. Instrucción General N.º 3/16 DGA.

4. Destinaciones de importación. Disposiciones generales. Solicitud de Destinación. Plazos. Multas. Inalterabilidad. Rectificación. Declaración supeditada. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 217 a 232. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Resolución General N.º 743/99 AFIP y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.326/07 AFIP. Resolución General N.º 3.054/11 AFIP. Resolución General N.º 3.134/11 AFIP. Resolución General N.º 3.712/15 AFIP. Resolución General N.º 3.911/16 AFIP. Resolución General N.º 2.090/06 AFIP.

4.1. Ignorando contenido: toma de contenido. Multas.

4.2. Declaración. Depositario Fiel. Resolución General N.º 2.573/09 AFIP, sus modificatorias. Resolución General N.º 2.721/09 AFIP. Resolución General N.º 2.833/10 AFIP y relacionadas. Resolución General N.º 2.987 AFIP y Resolución General N.º 3.627 AFIP.

4.3. Código AFIP. Declaraciones aduaneras encuadradas en distintos marcos normativos que por sus particularidades operativas deben realizarse en forma simplificada. Resolución N.º 2.437/96 ANA. Resolución General N.º 2.964/10 AFIP y relacionadas. Resolución General N.º 3.168/11 AFIP. Resolución General N.º 3.628/14 AFIP. Manual del Usuario.

4.4. Destinación definitiva de importación para consumo. Concepto. Declaración. Desistimiento. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 233 a 249. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Documentación complementaria e intervenciones previas y faltantes de la misma. Resolución General N.º 2.793/10 AFIP y su modificatoria Resolución General N.º 3.890/16 AFIP. Registro y trámite de las destinaciones definitivas de importación a consumo. Resolución General N.º 743/99 AFIP y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.090/06 AFIP. Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Resolución Conjunta N.º 4.185/18 - AFIP y Secretaría de Comercio - y sus modificatorias. Resolución Conjunta N.º 4.213/18 y N.º 4.364/18 - AFIP y Secretaría de Comercio y Resolución E N.º 523/17 Secretaría de Comercio y sus modificatorias. Resolución N.º 898/17 Secretaría de Comercio, Resolución N.º 5/18 Secretaría de Comercio, Resolución N.º 170/18 Secretaría de Comercio y Resolución N.º 507/18 Secretaria de Comercio. Ventanilla Única de Comercio Exterior. Resolución General N.º 3.599/14 AFIP y su modificatoria. Resolución General N.º 3.754/15 AFIP.

4.5. Destinación suspensiva de importación temporaria. Definición. Finalidades. Mercaderías. Declaración. Garantías. Plazos. Prórroga. Retorno o nacionalización. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 250 a 277. Importaciones temporales para promocionar exportaciones definitivas. Resolución General N.º 4.200/18 AFIP. Decreto N.º 1.330/04. Resolución General N.º 2.147/06 AFIP. Notas Externas N.º 21/05 DGA, N.º 58/08 DGA, Resolución General N.º 3.447/13 AFIP.

4.6. Situaciones especiales de importación temporaria: de semovientes con fines de pastoreo; de embarcaciones deportivas o de recreo; de automóviles para turistas. Resolución N.º 5.112/80 ANA. Resolución N.º 308/84 ANA y modificatorias. Resolución N.º 1.592/85 ANA. Resolución N.º 2.604/86 ANA. Resolución General N.º 2.917/10 AFIP. Resolución General N.º 1.419/03 AFIP. Resolución General N.º 2.623/09 AFIP. Resolución General N.º 2.658/09 AFIP. Admisión Temporal. Vehículos particulares procedentes desde el Estado Plurinacional de Bolivia. Resolución General N.º 3.473/13 AFIP.

4.7. Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Definición. Declaración. Aplicación de disposiciones referidas al depósito provisorio de importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 285 a 295. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Plazos. Decreto N.º 379/97 y modificatorias. Faltante de mercaderías. Transferencias y fraccionamiento de mercaderías sometidas al régimen de depósito de almacenamiento. Resolución General N.º 1.979/05 AFIP y su modificatoria. Resolución General N.º 3.338/12 AFIP. Resolución General N.º 2.420/08 AFIP.

4.8. Destinación suspensiva de tránsito de importación. Definición. Tipos: Tránsito Directo o Interior. Declaración. Consideraciones generales. Exclusiones. Régimen tributario. Interrupción del tránsito. Deterioro o destrucción de la mercadería. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 296 a 320. Control del tránsito por el servicio aduanero. Plazos e itinerarios. Multas. Resolución N.º 200/84 ANA. Resolución N.º 244/97 ANA y modificatorias. Nota Externa N.º 27/06 DGA. Nota Externa N.º 36/07 DGA. Resolución General N.º 285/98 AFIP. Resolución General N.º 420/99 AFIP. Resolución General N.º 898/00 AFIP y modificatorias. Resolución General N.º 4.156/17 AFIP. Iniciativa de Seguridad de Tránsito Aduanero. Resolución General N.º 2.889/10 AFIP y sus modificatorias. Resolución General N.º 3.206/11 AFIP. Resolución General N.º 3.278/12 AFIP. Resolución General N.º 3.408/12 AFIP. Resolución General N.º 3.454/13 AFIP. Resolución General N.º 3.617/14 AFIP. Resolución General N.º 4.288/18 AFIP. Resoluciones E N.º 85/17 SDG OAM. Resolución N.º 2/18 DGA. Resolución N.º 3/18 DGA. Tránsito Aduanero Monitoreado de Importación (TRAM). Resolución General N.º 3.168/11 AFIP y su modificatoria. Resolución General N.º 3.617/14 AFIP.

4.9. Manifiesto Internacional de Carga. Declaración Tránsito Aduanero MIC-DTA. Resolución N.º 2.382/91 ANA y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.309/07 AFIP. Resolución General N.º 2.629/09 AFIP. Resolución General N.º 2.846/10 AFIP. Tránsito Internacional Ferroviario. Resolución N.º 829/92 ANA y modificatorias. Operatoria de Tránsito y Traslado. Resolución General N.º 898/00 AFIP y modificatorias.



5. Disposiciones comunes a la importación y a la exportación. Operación de trasbordo. Consideraciones generales. Normas. Requisitos. Permiso de trasbordo. Solicitud previa. Traslado de elementos de rancho y pacotilla. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 410 a 416. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Traslado Código AFIP. Resolución General N.º 3.433/13 AFIP.

## 6. Regímenes Preferenciales.

6.1. MERCOSUR: Tratado de Asunción. Generalidades. Ley N.º 23.981. Régimen de Origen Preferencial. Régimen de Origen del MERCOSUR. Finalidad. Criterios. Requisitos Específicos de Origen. Emisión. Certificación. LXXVII Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N.º 18 (AAPCE N.º 18); Decisión CMC N.º 1/09, Resolución GMC N.º 8/08. Directiva CMC N.º 7/11.

<http://www.mercosur.int/>

6.2. ALADI: Tratado de Montevideo. Generalidades. Ley N.º 22.354. Categoría de Países. Análisis de los principales acuerdos: Acuerdo de Alcance Parcial. Acuerdo de Alcance Regional. Preferencia Arancelaria Regional. ACE N.º 59, ARAM N.º 2 y PAR 4.

<http://www.aladi.org/sitioAladi/acuerdosinfoacdosar.html>

6.3. Régimen de Origen de la ALADI. Finalidad. Criterios. Requisitos Específicos de Origen. Emisión, certificación. Resolución N.º 252/99 del Comité de Representantes de la ALADI.

<http://www.aladi.org/sitioAladi/origeninfgral.html>

6.4. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (OMC). Ley N.º 24.425.

7. Verificación de las mercaderías de importación. Resolución General N.º 743/99 AFIP y sus modificatorias.

7.1. Verificación selectiva. Incomparecencia. Ramos. Despachos sujetos a verificaciones de varios ramos. Libramiento. Resolución General N.º 743/99 AFIP y modificatorias. Resolución N.º 19/99 DGA y modificatorias. Resolución General N.º 1.920/05 AFIP y modificatorias. Resolución General N.º 3.304/12 AFIP. DraftSurvey. Control de mercadería a granel. Resolución N.º 2.220/90 ANA y modificatorias.

7.2. Identificación de mercaderías de importación. Régimen de estampillas fiscales. Rubros comprendidos. Resolución N.º 2.522/87 ANA y sus modificatorias. Resolución General N.º 1.204/02 AFIP. Resolución General N.º 2.145/06 AFIP. Resolución General N.º 2.327/07 AFIP. Resolución General N.º 2.685/09 AFIP. Resolución General N.º 3.002/10 AFIP. Resolución General N.º 3.105/11 AFIP. Resolución General N.º 3.370/12 AFIP y Resolución General N.º 4.293 AFIP. Régimen de etiquetado. Ley N.º 22.802. Resolución General N.º 3.233/11 AFIP.

8. Regímenes especiales y otras disposiciones referidas a la importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 466 a 584. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificaciones.

8.1. Régimen de los medios de transporte. Requisitos. Régimen legal aplicable. Medios excluidos. Trabajos de reparación y transformación o de cualquier otro perfeccionamiento o beneficio del medio de transporte. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 466 a 471. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificaciones.

8.2. Régimen de operaciones aduaneras efectuadas por medio de transporte de guerra, de seguridad y policía. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 472 a 484. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias.

8.3. Ley N.º 24.921 y sus modificatorias: Arts. 485 a 487 (Transporte multimodal). Régimen de los contenedores. Resolución N.º 1.870/87 ANA y modificatorias. Resolución N.º 869/93 ANA. Resolución N.º 682/94 ANA. Resolución N.º 2.231/93 ANA. Régimen aplicable a la introducción al territorio aduanero. Operadores. Requisitos para la admisión temporal de contenedores. Su despacho y el de boogies y chasis. Mercadería declarada en tránsito o sujeta a análisis de trámite o a intervenciones sanitarias. Apertura: llenado y vaciado. Equipos frigoríficos y otros accesorios del contenedor. Sanciones por incumplimiento. Régimen de información sobre contenedores operativos. Resolución General N.º 3.615/14 AFIP.

8.4. Régimen de Equipaje. Ley 22.415 – Código Aduanero: Arts. 488 a 505. MERCOSUR. Decreto N.º 2.281/94. Resolución N.º 3.751/94 ANA y sus modificatorias. Resolución General N.º 656/99 AFIP, Resolución General N.º 703/99 AFIP, Resolución General N.º 1.807/05 AFIP, Resolución General N.º 3.287/12 AFIP, Resolución General N.º 3.991/17 AFIP, Resolución General N.º 4.181/18 AFIP y Resolución General N.º 4.361/18 AFIP. Definiciones: equipaje acompañado y no acompañado, efectos personales, incidencias de viajes, franquicias, beneficios, derechos y gravámenes, viajero, pasajero, turista. Distintas categorías de pasajeros que entran al país. Pasajeros del Área Aduanera Especial. Declaración del equipaje. Distintos sistemas de verificación. Bienes excluidos del régimen. Prohibiciones. Resolución General N.º 3.109/11 AFIP y modificatorias, Resolución General N.º 3.181/11 AFIP y Resolución General E N.º 4.107/17 AFIP.

8.5. Régimen de rancho, provisiones de a bordo y suministros del medio de transporte. Ley 22.415 – Código Aduanero: Arts. 506 a 516. Definición. Consumo de dichos elementos. Carga de mercadería con destino a este Régimen: formalización. Tributos. Permiso de Rancho. Resolución N.º 2.065/87 ANA y modificatorias, Resolución N.º 2.727/97 ANA y Resolución General N.º 4.317/18 AFIP. Depósito Franco Resolución N.º 2.676/79 ANA. Ley N.º 27.430.

8.6. Régimen de pacotilla. Ley 22.415 – Código Aduanero: Arts. 517 a 528. Definición. Libreta de pacotilla. Prohibiciones de carácter económico. Tributos. Valores máximos y valores tipo. Resolución General N.º 3.909/16 AFIP.

8.7. Régimen de Franquicias Diplomáticas e importaciones comprendidas. Instituciones o Representaciones incluidas en este Régimen. Ley 22.415 – Código Aduanero: Arts. 529 a 549. Decreto N.º 25/70 y modificatorios. Procedimiento. Régimen tributario. Exenciones. Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación. Importación de automotores por parte de dichos funcionarios. Despacho del equipaje. La valija diplomática o consular. Apertura o retención de la valija diplomática o consular por el Servicio Aduanero: procedimiento a seguir. Inmunidad de jurisdicción. Exclusiones. Resolución Conjunta General N.º 2.909/10 AFIP y N.º 174/10 - Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional.

8.8. Régimen de Envíos Postales de Importación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 550 a 559. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Envíos comerciales o particulares. Vía prohibida. Trámite en las oficinas aduaneras postales internacionales y su relación con sus similares de correo. Resolución N.º 2.048/82 ANA y modificatorias. Resolución N.º 743/95 ANA. Régimen de Courier. Decreto N.º 1.187/93; Resolución N.º 2.436/96 ANA y modificatorias. Resolución N.º 3.236/96 ANA. Resolución General N.º 501/99 AFIP. Resolución General N.º 655/99 AFIP y complementarias. Resolución General N.º 3.916/16 AFIP. Resolución General N.º 4.259/18 AFIP. Resolución General N.º 845/00 AFIP. Resolución General N.º 2.021/06 AFIP. Resolución General N.º 3.176/11 AFIP. Resolución General N.º 3.915/16 AFIP. Resolución General E - N.º 4.141/17 AFIP. Resolución General E - N.º 4.182/18 AFIP y Resolución General E - N.º 3.916/16 AFIP. Sistema CUSE. Resolución General N.º 3.253/12 AFIP.

8.9. Régimen de muestras de importación. Exención de tributos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 560 a 565. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Resolución N.º 459/84 ANA y modificatorias. Resolución N.º 1.262/84 ANA. Resolución N.º 2.082/84 ANA y Resolución N.º 1.370/90 ANA.

8.10. Régimen de importación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 573 a 577. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Resolución N.º 1.869/93 ANA. Resolución N.º 10/98 DGA. Exenciones. Condiciones que determina la Reglamentación. Plazos. Envíos de partes y piezas faltantes a la descarga en destino.

8.11. Régimen de Tráfico Fronterizo para residentes en zonas de frontera. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 578 a 580. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Exclusiones para fines comerciales o industriales. Habilitación de los interesados y de los lugares. Franquicias y formularios. Resolución N.º 2.604/86 ANA y modificatorias. Resolución General N.º 262/98 AFIP. Resolución General N.º 1.116/01 AFIP.

8.12. Régimen de Reimportación de Mercadería Exportada para Consumo. Condiciones y Requisitos. Exenciones. Plazos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 566 a 572. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias.

8.13. Régimen de Envíos de Asistencia y Salvamento. Exenciones y condiciones para que éstas sean posibles. Intransferencia. Facilidades de trámite. Tránsito hacia un tercer país. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 581 a 584. Decreto N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Resolución N.º 1.096/86 ANA.

8.14. Ley N.º 24.385 relativa al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira). Decreto N.º 343/05. Resolución General N.º 2.181/06 AFIP. Nota Externa N.º 62/09 DGA. Instrucción General N.º 6/10 DGA.

9. Despacho de oficio. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 417 a 452. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias.

9.1. Mercadería sin titular conocido, sin declarar o en rezago. Ley N.º 25.603 y sus modificatorias. Leyes N.º 25.986 y N.º 26.434. Resolución General N.º 2.608/09 AFIP. Nota Externa N.º 1/05 DGA. Disposición N.º 787/07 - Dirección Nacional de Comercio Interior. Decreto DNU N.º 51/17 - Poder Ejecutivo Nacional.

9.2. Mercadería que hubiere sido objeto de comiso o abandono.

9.3. Mercadería susceptible de demérito.

9.4. Mercadería afectada a una prohibición de importación de carácter no económico. Intimación. Reexportación.

10. Régimen de Garantía. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 453 a 465. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Casos en que debe ser utilizado. Formas y tipos de garantías. Resolución General N.º 3.885/16 AFIP y sus modificatorias. Resolución General N.º 3.918/16 AFIP. Resolución General N.º 3.994/17 AFIP. Resolución General N.º 4.013/17 AFIP. Resolución General N.º 4.127/17 AFIP. Resolución General N.º 4.131/17 AFIP. Resolución General N.º 4.274/18 AFIP y Resolución General N.º 4.306/18 AFIP.

11. Prohibiciones a la importación y a la exportación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 608 a 634. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y sus modificatorias. Resolución General N.º 2.146/06 AFIP.

11.1. Clases: económicas y no económicas y absolutas o relativas. Ámbito de aplicación de las prohibiciones. Modalidades de las prohibiciones relativas. Facultades para establecer y suprimir prohibiciones.

11.2. Mercadería falsificada. Ley N.º 25.986 y su modificatoria: Art. 46. Ley N.º 26.458. Resolución

General N.º 2.216/07 AFIP. Fraude Marcario. Derechos de Marcas. Nociones Generales. Concepto de Marca.

12. Reciprocidad de tratamiento. Retorsión. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero: Arts. 856 a 859. Decreto Reglamentario N.º 1.001/82 y modificatorios.

13. Desregulación del Comercio Exterior. Decreto N.º 2.284/91 y Decreto N.º 2.488/91.

14. Área Aduanera Especial. Ley N.º 19.640. Resolución N.º 4.712/80 ANA. Resolución General N.º 709/99 AFIP.

15. Zona Franca. Ley N.º 24.331. Resolución General N.º 270/98 AFIP y modificatorias. Resolución General N.º 561/99 AFIP. Resolución General N.º 1.879/05 AFIP. Aviso N.º 50/03 DGA. Resolución N.º 29/07 DGA.

16. Aduana domiciliaria. Resolución General N.º 596/99 AFIP y modificatorias. Resolución General N.º 800/00 AFIP. Resolución General N.º 3.015/11 AFIP. Disposición N.º 91/97 SDG LTA.

17. Régimen de Aduana en factoría. Decreto N.º 688/02 y su modificación. Decreto N.º 2.722/02. Normas reglamentarias. Resolución General Conjunta N.º 1.424/03 AFIP y N.º 14/03 - Secretaría de Industria, Comercio y Minería; Resolución General Conjunta N.º 210/07 - Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa y N.º 2.338/07 AFIP y sus modificatorias. Resolución General Conjunta N.º 58/09 - SICyPyME y N.º 2.708/09 AFIP. Resolución General Conjunta N.º 30/10 - SICyPyME y 2.771/10 AFIP. Resolución General N.º 3.013/11 AFIP.

## **D - MÓDULO: VALORACIÓN**

1. Valoración de las mercaderías de importación.

1.1. Normas de valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Estructura del Acuerdo: Notas Interpretativas. Textos del Comité Técnico de Valoración. Opiniones consultivas, comentarios y notas explicativas.

1.2. Valor de transacción. Definición. Precio realmente pagado o por pagar. Pagos indirectos. Condiciones para la aplicación del Artículo 1º del Acuerdo: restricciones, contraprestaciones, reversión del producto de la reventa, vinculación entre comprador y vendedor. Ajustes determinados por el Artículo 8º del Acuerdo: comisiones, prestaciones, cánones y derechos de licencia, producto de la reventa, cesión o utilización de las mercaderías importadas. Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación. Costo del transporte ulterior a la importación. Trato aplicable a los intereses por financiación. Decisión 3.1. Decreto N.º 1.026/87. Descuentos admisibles e inadmisibles.

1.3. Transacciones entre personas vinculadas. Concepto de vinculación. Examen de las circunstancias de la venta. Valores criterios: concepto.

1.4. Artículos 2º y 3º del Acuerdo: definición de mercaderías idénticas y similares. Forma de determinar el valor. Elemento tiempo. Nivel comercial y cantidad: Ajuste a dichos elementos. Existencia de más de un valor de transacción de mercaderías idénticas o similares.

1.5. Artículo 5º del Acuerdo: Método deductivo. Casos de Aplicación. Precio unitario de venta del país de importación. Momento de la venta. Deducciones del precio de venta en el país de importación. Mercaderías que han sufrido transformación después de su importación. Método superdeductivo.

1.6. Artículo 6º del Acuerdo: Valor reconstruido. Concepto. Elementos a considerar para su determinación.

1.7. Artículo 7º del Acuerdo: Método del último recurso. Criterios razonables. Flexibilidad en la aplicación

de los métodos previstos en los artículos 1° al 6° del Acuerdo. Métodos Prohibidos.

1.8. Reglas generales: conversión monetaria, posibilidad de retirar la mercadería antes de la determinación definitiva del valor, derecho de la Aduana de comprobar la veracidad o exactitud de lo declarado a efectos de la valoración.

1.9. Casos particulares de valoración: mercaderías importadas en consignación. Mercaderías importadas en ejecución de un contrato de alquiler o de leasing. Estudio de Caso 4.1 emitido por el Comité Técnico de Valoración en Aduana.

1.10. Valoración de los soportes informáticos con “software” para equipos de proceso de datos. Decisión 4.1. Resolución N.° 856/95 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

1.11. Resolución General N.° 2.010/06 AFIP. Informatización del Formulario de Valor. Nota Externa N.° 4/06 AFIP.

1.12. Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Resolución General N.° 4.185/18 AFIP y modificatorias.

2. Valoración de las mercaderías de exportación.

2.1. Noción de Valor Imponible.

2.1.1. Métodos para su obtención. Cantidad a Valorar. Condiciones de pago. Nivel comercial. Distintos momentos. Gastos a incluir. Puntos hasta los cuales habrá de considerarse la inclusión de gastos ocasionados en la exportación para arribar al Valor Imponible. Ley N.° 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 735 a 745.

2.1.2. Determinación de la base para el cálculo de los derechos de exportación. Cálculo y aplicación del Coeficiente de deducción de derechos. Regla de tope Instrucción General N.° 1/04 SDG LTA.

2.1.3. Determinación de la base para el cálculo del derecho adicional ad valorem y regla de tope para su aplicación. Plazo de espera. Desgravación y Excepciones. Decreto N.° 793/18. Decreto N.° 865/18. Resolución General N.° 4.318/18 AFIP.

2.1.4. Procedimiento para declarar una comisión o corretaje en destinaciones de exportación.

2.1.5. Determinación de la base para el cálculo de los estímulos a la exportación aplicables. Decreto N.° 571/96.

2.1.6. Precio Oficial FOB. Valor FOB mínimo. Determinación de la Base de Imposición y de Estímulos a la Exportación en mercaderías sujetas a Precio Oficial FOB.

2.2. Condiciones para arribar a un precio de venta entre un vendedor y un comprador independientes. Valor del derecho al uso de patentes, dibujos, modelos, marcas de fábrica o de comercio. Descuentos y bonificaciones en función de cantidad mediante envíos escalonados, fraccionados o sucesivos. Herramientas utilizables para determinar el valor Imponible por la Aduana. Existencia de vinculación entre el comprador y el vendedor, su análisis y tratamiento. Ley N.° 22.425 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 742.

2.2.1. Justificación del Valor FOB, FOT y FOR documentado. Relación costo-precio de exportación. Noción de costo de producción y de costo de exportación.

2.2.2. Definición de Precio. Conceptos que componen el precio. Formalidades para la declaración del precio en las destinaciones de exportación. Resolución General N.° 2.391/08 AFIP. Resolución General N.° 2.661/09 AFIP.

2.2.3. Regímenes aplicables para la determinación del momento imponible. Elementos de la liquidación afectados.

2.2.3.1. Regímenes previstos en la Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias. Situaciones regulares e irregulares. Régimen general y especial. Vigencia.

2.2.3.2. Otros regímenes especiales previstos en la normativa. Ley N.º 21.453. Decreto N.º 637/79.

2.2.3.3. Cálculo de Derechos de Exportación. Hidrocarburos. Resolución N.º 1.077/14 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.2.3.4. Cálculo de Derechos de Exportación. Gas Natural. Resolución N.º 534/06 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Resolución N.º 127/08 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Resolución N.º 60/15 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.3. Exportaciones de mercaderías desde el Territorio Aduanero General hacia una zona franca regulada por la Ley N.º 24.331, que posteriormente se exporten hacia terceros países. Derechos de exportación aplicables.

2.4. Destinaciones suspensivas de Exportación Temporal. Resolución N.º 2.728/97 ANA.

3. Sistema de selectividad en materia de valor. Valores criterio. Causas de su implementación. Operatoria. Aplicación por analogía de mercaderías. Vigencia.

3.1. Sistema de control de valor de importación. Procedimiento. Resolución General N.º 2.730/09 AFIP y modificatorias. Resolución General N.º 2.133/06 AFIP, Resolución General N.º 2.461/08 AFIP, Resolución General N.º 2.281/07 AFIP, Resolución General N.º 2.465/08 AFIP, Resolución General N.º 3.373/12 AFIP y Resolución General N.º 4.131/17 AFIP.

3.2. Sistema de control de valor de exportación. Procedimiento. Resolución General N.º 620/99 AFIP.

4. Tributos. Su autoliquidación. Algoritmos aplicables para la determinación tributaria de operaciones de importación. Resolución General N.º 2.326/07 AFIP.

4.1. Nociones Generales.

4.1.1. De los tributos: Ordenamiento legal vigente. Interpretación de la Ley Tributaria. Relación con otras ramas del derecho. Preceptos constitucionales. Validez temporal (retroactividad) y validez espacial (doble imposición). Relación jurídica tributaria: forma de determinación.

4.1.2. Del objeto: Clasificaciones. Impuestos, tasas y contribuciones: internos y externos, directos e indirectos, personales y reales. Hecho imponible. Extinción de la obligación tributaria: formas.

4.1.3. De los sujetos: Potestad tributaria originaria y derivada. Ejercicio del poder impositivo entre la Nación, la Provincia y los Municipios. Sujeto activo: competencia. Sujeto pasivo: capacidad, domicilio, contribuyente y responsable.

4.2. De los tributos internos vinculados al comercio exterior.

4.2.1. Impuesto al Valor Agregado: antecedentes y hecho imponible, base de la liquidación, crédito y débito fiscal. Intervención de la Dirección General de Aduanas.

4.2.2. Impuestos internos: hecho imponible, base de la liquidación e intervención de la Dirección General de Aduana.

4.2.3. La aduana como agente de percepción. Percepción de IVA, del Impuesto a las Ganancias e Ingresos

Brutos. Resolución General N.º 2.465/08 AFIP. Resolución General N.º 2.937/10 AFIP. Resolución General N.º 3.373/12 AFIP. Resolución General N.º 3.577/14 AFIP.

4.3. De los tributos externos vinculados al comercio exterior.

4.3.1. Derechos de importación y de exportación, hecho y momento imponible. Despacho de oficio, procedimiento de intimación de pago.

4.3.2. Impuestos de equiparación de precios antidumping y compensatorios.

4.3.3. Tasas aduaneras: estadísticas, comprobación de destino, de servicios extraordinarios y almacenaje.

5. Concepto de reglas INCOTERMS. Grupos y términos que las componen. Su alcance e implicancia para el comprador/receptor y el vendedor/expedidor de las mercancías. Elementos necesarios para un correcto uso de los INCOTERMS.

### **REFERENCIA NORMATIVA**

- Ley N.º 23.311. Decreto N.º 1.026/87.
- Decreto Reglamentario N.º 1.001/82.
- Decreto N.º 1.011/91, Decreto N.º 571/96 - Régimen de Reintegros.
- Decreto N.º 1.301/11. Decisión N.º 13/07 - Consejo del Mercado Común.
- Decreto N.º 133/15 y modificatorios. Modificación de Alícuotas de Derechos de Exportación a determinadas mercaderías.
- Resolución General N.º 2.090/06 AFIP. Decisión N.º 50/04 - Consejo del Mercado Común.
- Resolución General N.º 2.010/06 AFIP. Instrucción N.º 05/06 DI PNRA. Nota Externa N.º 4/06 AFIP.
- Nota externa N.º 55/07 DGA. Análisis de riesgo en materia de valoración de importación. ADO.
- Instrucción N.º 19/00 SDG LTA – Costos posteriores a la importación.
- Resolución General N.º 2.730/09 AFIP y sus modificatorias.
- Resolución General N.º 3.678/80 ANA. Aviso DGA N.º 8/02 DE TEIM.
- Resolución N.º 3.679/80 ANA Anexo III Punto 2. Fletes.
- Aviso DGA N.º 8/02 DE TEIM. Valor en aduana de la mercadería. Acreditación del valor del flete cuando no conste en el conocimiento de embarque emitido en el exterior.
- Resolución General N.º 2.793/10 AFIP y sus modificatorias.
- Aviso DGA N.º 50/03 DI TECN.
- Circular N.º 2/11 DGA.
- Nota Externa N.º 53/09 DGA.
- Resolución General N.º 3.304/12 AFIP. Instrucción General N.º 9/13 DGA.
- Instrucción N.º 10/98 DGA - DE TEIM.
- Resolución N.º 856/95 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.
- Resolución General N.º 3.271/12 AFIP.
- Resolución General N.º 2.933/10 AFIP.
- Resolución Conjunta - E N.º 4.185/18 AFIP y Secretaría de Comercio y modificatorias.
- Resolución General N.º 4.339/18 AFIP.
- Resolución General N.º 4.319/18 AFIP.
- Resolución General N.º 4.131/17 AFIP.
- Resolución General N.º 3.885/16 AFIP.

## **E - MÓDULO RÉGIMEN LEGAL**

1. Aspectos Generales.

1.1. Concepto de ley, obligatoriedad y entrada en vigencia. Modos de contar los intervalos del derecho. Código Civil y Comercial de la Nación: Arts. 4º al 8º.

1.2. Estructura MERCOSUR. Protocolo Adicional del Tratado de Asunción. Protocolo Ouro Preto. Ley N.º 23.981.

1.3. Certificados de origen. Normas aduaneras vigentes. Requisitos y sanciones para los casos de adulteración. Solución de controversias. Protocolo de Brasilia. Cláusulas de Salvaguardia.

1.4. Acuerdo de Recife. Delitos e infracciones cometidas por los funcionarios en las Áreas de Control Integrado.

1.5. Protocolo Adicional Reglamentario del Acuerdo de Recife.

2. Ámbito espacial. Territorio aduanero general y especial. Enclave. Exclave. Zona primaria. Zona secundaria. Zona de vigilancia especial. Zona marítima aduanera.

3. Áreas que no integran el territorio aduanero general.

3.1. Mar territorial, lecho y subsuelo submarino sometido a la soberanía nacional. Exportación e importación.

3.2. Área franca. Definición. Exportación e importación. Áreas francas de almacenamiento comercial. Ley N.º 19.640. Ley N.º 24.331. Resolución General N.º 270/98 AFIP. Constitución del área franca. Exenciones impositivas y beneficios.

3.3. Área aduanera especial o territorio aduanero especial. Definición. Exportación e importación. Constitución del área aduanera especial. Exenciones impositivas y beneficios.

4. Sujetos. Servicio aduanero. Organización.

4.1. Funciones y facultades de la Dirección General de Aduanas.

4.2. Agentes del Servicio Aduanero. Funciones y facultades del Director General de Aduanas. Decreto N.º 618/97 y Decreto N.º 646/97. Disposición N.º 91/97 AFIP, y sus modificatorias. Disposición N.º 315/99 AFIP.

5. Auxiliares del servicio aduanero.

5.1. Despachante de Aduanas. Concepto. Inscripción. Impedimentos para inscribirse. Forma de acreditar representación ante el servicio aduanero. Causales de suspensión y eliminación sin más trámite en el registro. Reinscripción en el registro y obligación de comunicación al servicio aduanero del procesamiento, situación falencial e inhibición. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y modificatorias: Arts. 36 a 46.

5.2. Agente de Transporte Aduanero. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 57 a 74. Concepto.

5.3. Apoderados generales y dependientes. Concepto. Inscripción. Impedimentos para inscribirse. Causales de suspensión y eliminación sin más trámite en el registro. Reinscripción en el registro. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 75 al 82.

6. Importadores, exportadores y otros sujetos. Importador y exportador: concepto. Inscripción en el registro de importadores y exportadores, requisitos e impedimentos para inscribirse. Obligaciones y responsabilidades, suspensiones y eliminaciones sin más trámite del registro. Causales de suspensión y eliminación sin más trámite en el registro. Reinscripción en el registro. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 91 a 99.

7. Operaciones de importación y exportación “por cuenta de terceros”. Responsabilidad solidaria.



7.1. Otros sujetos: proveedores de a bordo, técnicos en reparaciones, lavaderos, normas. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 109 a 111.

7.2. Controles aduaneros. Disposiciones generales. Control sobre mercaderías y sobre personas.

7.3. Control en zona primaria.

7.4. Control en zona secundaria aduanera.

7.5. Control en el mar territorial argentino y en la zona marítima aduanera.

7.6. Control en el mar suprayacente al lecho y subsuelos submarinos nacionales. Control en zonas francas.

7.7. Normas aduaneras sobre el control operativo de los artefactos navales denominados “portabarcasas”. Otros acuerdos relacionados con el transporte.

8. Concurso preventivo. Suspensión del Registro de Importadores / Exportadores.

9. Régimen Penal Aduanero.

9.1. Disposiciones penales. Delitos aduaneros. Concepto. Contrabando simple y calificado. Tentativa. Encubrimiento. Actos culposos que posibilitan el contrabando, relacionados con el despachante, importadores/exportadores y/u otros sujetos. Ley N.º 22.415 – Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 860 a 869, 871 a 874 y 868 a 870.

9.2. Infracciones aduaneras. Disposiciones Generales. Responsabilidad. Concurso. Penas. Reincidencias. Extinción de acciones y penas. Pago voluntario de multa mínima. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 929 a 932.

9.3. Contrabando menor. Conductas alcanzadas y límites económicos para que se otorgue tratamiento para las infracciones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 947 a 952.

9.4. Declaraciones inexactas y otras diferencias no justificadas. Supuestos de no punibilidad de la declaración inexacta. Concepto de perjuicio fiscal. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 954 a 961.

9.5. Mercadería a bordo sin declarar. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 962 a 964.

9.6. Transgresión de las obligaciones impuestas como condición de un beneficio. Concepto. Casos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 965 a 969.

9.7. Transgresión a los regímenes de destinación suspensiva. Concepto. Casos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 970 a 976.

9.8. Transgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 977 a 982. Concepto de equipaje. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias Art. 489. Concepto de pacotilla. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 518.

9.9. Transgresiones al régimen de envíos postales. Concepto de envío postal. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 550, 983 y 984.

9.10. Tenencia injustificada de mercadería de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Concepto. Diversos supuestos. Penalidades. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts.

985 a 992.

9.11. Infracciones residuales. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 994 y 995.

10. Responsabilidad disciplinaria.

10.1. Tipo de sanciones que puede aplicar el servicio aduanero.

10.2. Responsabilidad por los hechos de sus apoderados generales, dependientes y demás empleados. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 44, 45, 47 y 48.

11. Responsabilidad infraccional.

11.1. Responsabilidad del importador y del exportador por los hechos cometidos por el despachante de aduanas. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 907.

11.2. Responsabilidad del despachante de aduanas por hecho propio. Consecuencias del incumplimiento de los deberes y causales de exculpación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 902 y 908.

12. Responsabilidad tributaria del despachante de aduana por falta de acreditación de la condición de representante. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 779.

13. Régimen Procedimental Aduanero.

13.1. Disposiciones comunes a todos los procedimientos ante el Servicio Aduanero. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 1001 a 1029.

13.2. Disposiciones especiales para los procedimientos de impugnación, de repetición y por infracciones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 1030 a 1042.

13.3. Procedimientos especiales. Procedimientos de impugnación. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 1053 y subsiguientes. Procedimientos de repetición. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 1068 y subsiguientes. Concepto.

13.4. Aplicación supletoria de la Ley N.º 19.549 - Ley de Procedimientos Administrativos. Decreto N.º 1.759/72. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Art. 1017.

13.5. Procedimiento para las infracciones. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 1080 a 1117.

13.6. Procedimiento para los delitos. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 1118 a 1121.

13.7. Procedimiento de ejecución administrativa. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 1122 a 1128.

13.8. Procedimiento disciplinario. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 49 a 56.

14. Régimen de la prescripción.

14.1. Prescripción de la potestad disciplinaria de la Administración respecto del despachante y del importador/exportador. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 49 y 101.

14.2. Prescripción de la acción del Fisco para percibir tributos regidos por la legislación aduanera. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 787 inc. e) y 803 al 808.

14.3. Prescripción de la acción del administrado para repetir importes pagados indebidamente en concepto de tributos regidos por la legislación aduanera. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 815 a 819.

14.4. Prescripción de las acciones para imponer y para hacer efectiva la pena. Ley N.º 22.415 - Código Aduanero y sus modificatorias: Arts. 929 inc. c) y 934 a 946.

## **F- SISTEMAS INFORMÁTICOS ADUANEROS**

1. Sistema Informático Malvina. Definición. Generalidades. Resolución General N.º 3.560/13 AFIP.

2. Depositario Fiel. Resolución General N.º 2.573/09 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

3. Ventanilla Única Electrónica.

4. Declaraciones con Código AFIP. Particulares. Resolución General N.º 3.528/13 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

5. Exportación.

5.1. Exportaciones a Consumo. Resolución General N.º 1.921/05 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

5.2. Exportaciones temporales. Resolución N.º 2.728/97 ANA, sus modificatorias y complementarias.

5.3. Aviso de Carga. Resolución General N.º 1.800/04 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

6. Importación.

6.1. Importaciones a consumo. Resolución General N.º 743/99 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

6.2. Arribos fraccionados vía terrestre. Resolución General N.º 583/99 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

6.3. Importaciones suspensivas.

6.4. Depósito de almacenamiento. Resolución General N.º 1.979/05 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

6.5. Importación Temporal. Resolución N.º 2.771/96 ANA, sus modificatorias y complementarias.

6.6. Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI).

7. Tránsitos y trasbordos. Resolución General N.º 285/98 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 898/00 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 2.889/10 AFIP, sus modificatorias y complementarias. Resolución General N.º 3.433/13 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

7.1. Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero: Resolución General N.º 3.454/13 AFIP. Resolución General N.º 3.168/11 AFIP. Resolución General N.º 3.206/11 AFIP. Resolución General N.º 3.278/12 AFIP.

8. Arancel Integrado Aduanero. Sistema Informático MALVINA: Posición SIM. Razones de su creación.

9. Formulario de Valor. Resolución General N.º 2.010/06 AFIP. Informatización del Formulario de Valor.

Nota Externa N.º 4/06 AFIP.

10. SICNEA: Sistemas de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas Aduaneras. Resolución General N.º 3.474/13 AFIP, sus modificatorias y complementarias.

11. SITA: Sistema Integrado de Trámites Aduaneros. Resolución General N.º 3.754/15 AFIP.

### **FUENTES ADICIONALES DE CONSULTA**

- <http://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITAGuiadetramites.pdf>
- <http://www.afip.gob.ar/sita/documentos/ManualSITAUSUARIOSEXTERNOSVF.pdf>
- <http://www.afip.gob.ar/Depositariofiel/>
- <http://www.afip.gob.ar/djai>
- <http://www.afip.gob.ar/djas/>
- <http://www.afip.gob.ar/operaciones/DESTINACIONesdeclaradasconcodigosafip.asp>
- <http://www.afip.gob.ar/sicnea/>

### **ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO**

A los efectos del presente examen se deberán considerar incorporadas las modificatorias a la operativa y/o técnica aduanera que se hubieren publicado hasta NOVENTA (90) días corridos antes de la fecha fijada para el turno.